

GRANADA.

MEMORIA

sobre la marcha que han seguido las obras de la carretera de Granada á Motril.

(CONTINUACION.)

Notándose que las obras no adelantaban proporcionalmente á las exacciones que bajo el título de esta carretera se hacian á los pueblos, las quejas se multiplicaban, y el público que no juzga de las cosas, generalmente hablando, mas que por la apariencia, inculpaba del atraso al ingeniero director.

No obstante, las corporaciones provincial y municipales se apercibieron del verdadero motivo, y así que, en dicho año el ayuntamiento de Motril acordó nombrar un encargado representante para que se avistase con la comision de la diputacion, ofreciendo en nombre de la ciudad 88,500 reales anuales que produciria el impuesto sobre todos los frutos que se esportasen ó importasen por el referido puerto, cálculo al parecer muy bajo, si se comparaba con el movimiento que se notaba en su embarcadero.

No llevó otro fin tan patriótico ofrecimiento, que el de activar los trabajos de la carretera, disminuidos ya considerablemente, y á punto de experimentar una suspension indefinida.

En los años de 1841 y 1842 se abonaron por las provincias 191,869 reales 15 mrs.

Pero las ocurrencias políticas de 1843 vinieron á desconcertar todos los planes. Al momento se paralizaron los trabajos con la retirada de los confinados, y como de costumbre, los fondos de las obras sirvieron para salir de los apuros que en tan críticos momentos estrechaban á Granada, sitiada por las tropas del ejército.

El mas leve desconcierto, la mas pequeña alteracion en el curso ordinario de los negocios públicos, la indicacion

de mejorar un camino vecinal y cualesquiera de los mil accidentes que sobrevinian á cada paso, recaian siempre sobre la malhadada carretera de Motril, que impasible veia desaparecer los recursos que le estaban destinados. Ya el presidio no pasaba de 200 penados, y solo en fuerza de instar y á duras penas, se sacaban seis á ocho mil reales mensuales. En 27 de julio de 1843 se autorizó al ingeniero para la construccion de un cuartel de confinados que no pudo hacerse por falta de dinero.

En dicho año se invirtieron 125,016 reales 32 mrs.

A pesar de tan insignificantes gastos, en febrero de 1844 espuso la diputacion provincial al señor director general de caminos, que no pudiendo proseguir las obras, por no abonarse por la intendencia una gruesa suma que la tenia adelantada para cubrir ciertas urgentes atenciones, era de su obligacion manifestárselo, á fin de que no quedase absolutamente abandonada tan interesante línea. La direccion contestó que lo inmediato seria la paralización de los trabajos, si la diputacion escogitando medios no satisfacía los pluses y demas desembolsos que originaban los presidiarios.

El señor jefe político acudió al gobierno, llamando la atencion sobre las consecuencias de tan fatal medida, y en su vista resolvió continuasen los trabajos con cuatro brigadas, y se estimulase á la provincia para que hiciese efectivos los recursos locales, procurando darles la debida aplicacion, única manera de que las obras recibiesen el impulso conveniente.

Con todo, tan apremiantes eran los ahogos, que en 3 de abril siguiente dispuso el señor jefe superior político que se redujesen las gratificaciones y pluses que correspondian á la provincia, tomando razon de lo que dejaba de abonarse para verificarlo cuando hubiese medios.

Por este tiempo se anunciaba que una empresa particular pretendia quedarse con la carretera, noticia que reanimó á

los pueblos interesados, y tanto fué así, que en 20 del mismo abril la direccion general de caminos ordenó al señor jefe del distrito tuviese preparados los planos, presupuestos y demas datos y los facilitase á la persona que acreditada, pasase á inspeccionarlos. Así sucedió; el sugeto se presentó, se enteró de los antecedentes, conoció el estado de las obras, lo que restaba por ejecutar, y los elementos disponibles para concluiras; pero sus proposiciones no fueron aceptadas, y las esperanzas concebidas se frustraron igualmente esta vez.

(Continuará.)

socorrido, del paraben del público, y de los aplausos de la prensa que ve satisfechos sus afanes; y los aplausos de la prensa, y los parabienes del público, y las bendiciones del desgraciado socorrido, son la mas gloriosa aureola que ceñir puede las frentes de los hombres á quienes está encomendada la administracion de un pueblo.

PARTE OFICIAL.

ACTOS DEL GOBIERNO.

La *Gaceta* del día 16 contiene entre otras disposiciones de escasa importancia para nuestros lectores una real orden circular, por la que S. M. se sirve recomendar á los gobernadores de provincia

en las decisiones del emperador cuando vea que es probable que se unan contra él todas las potencias occidentales de Europa.

Crónica Nacional.

PROVINCIAS.

Barcelona.—El día 10 llegó á dicha ciudad S. A. R. el señor Infante don Enrique de Borbon, de donde muy en breve saldrá para Valencia.

Zamora.—Hace dias que se advertia por las calles y por los sitios mas públicos un rum rum por parte de las mujeres de los barrios y arrabales de esta ciudad, de que con navaja en mano iban á cortar las cuerdas de los costales de trigo que en grande escala salian para Rioseco y otros puntos, lo cual ocasionaba la subida del pan. Con efecto, ayer á las diez de su mañana empezaron á recorrer la ciudad varios grupos de mujeres, insultando y amenazando si no se tomaba una seria medida para impedir la esportacion del trigo. Con avisos que se dieron al señor gobernador salió á caballo con dos guardias civiles á enterarse de todo, pues estramuros de la ciudad se advertia mas movimiento; el cual sosegó en cuanto fue posible, conduciendo una mujer á la carcel y mandando formar causa; aunque nada arrojará que pueda comprometer á nadie.

GACETILLA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la nueva publicacion que con el titulo de *Circulo científico y literario* ha emprendido en Madrid una sociedad de escritores, entre los que figuran nombres eminentes en la gloriosa historia de la literatura española. Por mucho que nos esforcemos para encomiar dignamente tan notable publicacion, nuestras palabras aparecerian débiles ante los resultados que ofrece un solo número de tan apreciable obra; baste decir que la aparicion del primer número ha sido acogida con entusiasta aceptacion, y que muchas personas ilustradas se apresuran á adquirir un

y de nivelar el piso de las citadas calles. Ciertamente el prójimo quedaria embutido en fango, pero esto mismo le evitaria dar de hocicos, y váyase lo uno por lo otro.

Se dispone para el lunes próximo una funcion á beneficio de doña Maria Jáuregui, compuesta de la pieza nueva titulada, *Dos en uno*, el baile *Curra la Macarena*, tomando parte en él la graciosa Vargas, la zarzuela *Un sombrero de paja*, y la *Rondalla aragonesa*, en que tocará la pandereta el profesor don Antonio Martos, que en años anteriores y en el mismo baile, fué aplaudido en estremo por el público granadino.

Decidido como se halla nuestro ayuntamiento á la reforma del alumbrado, no parecerá fuera de su lugar una mejora que vamos á proponer, valga por lo que valga. Esta consiste en la colocacion de grandes farolas sobre espigas de hierro en el centro de la plaza de la Constitucion, Pasiegas, Lobos, derribo del Carmen y otras, como sucede en la Puerta del Sol de Madrid y en la plaza de Mina de Cádiz. Estas farolas á nadie ni á nada perjudican, y sirven para prestar á dichos sitios la luz que por la distancia no pueden recibir de los reverberos colocados en las esquinas de las calles que en ellos desembocan.

La casa número 29 que en la plazuela de las Capuchinas hace esquina á la acera donde estan colocados los zapateros de viejo, se halla en un completo estado de ruina, habiendo sido ya denunciada por el arquitecto del cuartel; dicha casa es por la espalda y lado izquierdo, medianera con otra de vecindad, á la que en caso de hundimiento inferirá gravísimos perjuicios. La posicion del edificio que nos ocupa, hace que haya constantemente sentadas junto á sus muros multitud de personas disfrutando del sol, sin otras muchas que transitan por sus inmediaciones; esta circunstancia reclama la demolicion de la espesada casa, pues que al arruinarse, y muy pronto puede ocasionar multitud de victimas.

La cornisa que sirve de alero á la casa número 15 de la calle de San Gerónimo, frente á la loteria, y que administra don Manuel Fajardo, se halla partida y próxima una parte de ella á un hundimiento que podrá ocasionar mas de una desgracia por lo concurrida que á todas horas es dicha calle: (aviso á los tran-